

Unicaja Banco convoca Junta de Accionistas para aprobación de las cuentas de 2016 y de la operación de salida a Bolsa

La entidad financiera someterá el próximo mes de abril a la aprobación de su Junta de Accionistas las cuentas anuales del ejercicio 2016, así como la operación de salida a Bolsa, a través de la realización de una oferta de suscripción de acciones de nueva emisión y consecuente aumento de capital dirigida a inversores cualificados nacionales e internacionales

La aprobación de la operación por parte de la Junta será un nuevo paso, previo y necesario, que permitiría, llegado el caso, formalizar la operación cuando la entidad determine el momento más oportuno en función de las condiciones de mercado

Málaga, 24 de marzo de 2017

El Consejo de Administración de Unicaja Banco ha acordado hoy, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad el próximo 26 de abril en Málaga. La entidad someterá a la aprobación de la Junta las cuentas anuales del ejercicio 2016, así como la operación de salida a Bolsa, a través de la realización de una oferta de suscripción de acciones de nueva emisión y consecuente aumento de capital dirigida a inversores cualificados nacionales e internacionales.

En relación con la proyectada salida a Bolsa de Unicaja Banco, la aprobación de la operación por parte de la Junta de Accionistas de la entidad será un nuevo paso, previo y necesario, que permitiría, llegado el caso, formalizar la operación cuando la entidad determine el momento más oportuno. De esta manera, la aprobación de esta propuesta el próximo mes supondrá un avance en los pasos necesarios en el proceso de salida a Bolsa, si bien no implica ninguna decisión sobre el calendario final de la operación, que se decidirá en función de las condiciones de mercado.

Así, según consta en el orden del día previsto de la Junta de Accionistas, la propuesta consiste en el aumento de capital social por un importe nominal de 625 millones de euros. El aumento de capital tendrá un contravalor en euros que se fijará a partir de lo que resulte de la prospección de demanda, que determinará la prima que corresponda.

Asimismo, se incluye en la propuesta que se someterá a la aprobación de la Junta de Unicaja Banco la delegación de facultades en el Consejo de Administración para determinar el resto de condiciones de la operación y para ejecutar el acuerdo.

Fortaleza financiera en 2016

En relación a las cuentas del ejercicio 2016 de Unicaja Banco, el Grupo alcanzó un nivel elevado de beneficios en este período, en el que reforzó su solvencia, continuó la reducción de morosidad preservando los altos niveles de cobertura y registró un incremento significativo en las nuevas operaciones de crédito, manteniendo un alto nivel de liquidez y mejorando la eficiencia.

El Grupo Unicaja Banco obtuvo al cierre de ejercicio 2016 un beneficio atribuido de 142,1 millones de euros, según informó la entidad el mes pasado, que, sin tener en cuenta las provisiones adicionales relativas al posible impacto que podría derivarse de las cláusulas suelo (130 millones), se habría situado en la cifra de 233 millones, lo que habría supuesto un incremento del 24,9% en el resultado atribuido al Grupo.

Asimismo, en este período, destacó el reforzamiento de los niveles de solvencia con un aumento hasta el 13,8% de la ratio CET1, la reducción continuada de los riesgos dudosos hasta el 9,8%, el mantenimiento de altos niveles de cobertura crediticia (50,0%) y de activos adjudicados (62,1%), que figuran entre los más elevados del sector, y el incremento en las nuevas operaciones de crédito, hasta un importe de 3.613 millones de euros (con un crecimiento interanual del 34% en pymes); todo ello sin afectar al alto nivel de liquidez.